

En Oficio de V. de Sep. del año
 anterior manifieste al V. lo
 conveniente para que me re-
 mitiesen ala mayor brevedad
 las diligencias competentes
 para rectificar y hacer
 nuevo los actuales encavera-
 mientos de Mont. Provin. y q.
 para ello me enviassen tam-
 bien los libros repartidos
 del año de 1800, y así como hay
 ta haora no sea beneficiada lo
 recuerdos a ese Ayuntam.^{to} p.^a
 q. lo ejecute sin la dilacion
 que advierto y no exija

Irán V. presento-
 no, acerca de q.
 a, y la de Mona-
 Tollizo segun
 q. depositar la
 Subdeleg.^{do} de Ma-
 Librada, permita
 de Arboles, vino
 en escible necesi-
 de rubricar de
 q. se pon-
 do de aprovecha-
 rban los Vecinos
 id es posible; con lo
 resentacion de V. n.
 Cantavenga 7. de
 Baxos
 J.

Concejo Justicia y Regimiento de la Villa de Caravaca

